

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1.207

RAD. 2020-00201-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por la doctora LINA MARIA OSPINA ECHAVARRIA en el anterior escrito y siendo ello procedente, previa consulta, remítase la relación de títulos judiciales deprecada.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria